

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 11 de noviembre de 2022, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, para dar publicidad a la prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble para sede de la Oficina de Empleo de Estepona, en la provincia de Málaga.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, hace pública la formalización de la prórroga del contrato de arrendamiento que a continuación se indica.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Empleo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Prórroga de arrendamiento de inmueble para la sede de la Oficina de Empleo en Estepona (Málaga).
  - b) Lugar de ejecución: Estepona (Málaga).
  - c) Plazo de ejecución: 12 meses.
  - d) Ubicación del local objeto del contrato: Avda. Andalucía, Edif. Maestranza.
3. Formalización.
  - a) Adjudicación: Comunidad de Bienes INEM, C.B.
  - b) Periodo de prórroga: Del 15 de diciembre de 2022 al 14 de diciembre de 2023.
  - c) Fecha de formalización: 7 de noviembre de 2022.
  - d) Importe mensual de la renta: 2.318,03 € (IVA excluido).

Málaga, 11 de noviembre de 2022.- La Directora, María del Carmen Sánchez Sierra.